Asunción, Mayo 1 de 1894

Vista la propuesta hecha por el Consejo S. y Superior en nota fecha 2 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase Profesor de Inglés en la Carrera de Perito Mercantil anexa al Colegio Nacional de la Capital, a Don Rafael Lebron, por hallarse vacante dicho puesto.

Art.° 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Atanº Riera